

EXP-UNC: 0051821/2014

Córdoba, 11 de diciembre de 2014

VISTO:

La renuncia del Sr. Prof. Dr. Manuel Jofré, Director del Centro Formador de Tocoginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar funciones de Director del Centro Formador de Tocoginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología,
- Que el profesional propuesto, Sr. Prof. Dr. Héctor Dante Lucchini, reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Director establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10.
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 27 de noviembre de 2014,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Asignar al Sr. Prof. Dr. Héctor Dante Lucchini, funciones de Director del Centro Formador en Tocoginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

Art.2º) Disponer que el Director sea **Responsable patrimonial** de los bienes del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Tocoginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, patrimoniantolos a nombre de la UNC, siendo los mismos adquiridos con fondos propios del Centro Formador.

Art.3º) La asignación tendrá vigencia por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGERIO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

Desig.director.centro.MY.SL.IAC.LJ

1750

